



INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACIÓN CIVIL

Santo Domingo, R.D.
3 de enero, 2022.

CIRCULAR

A todo el Personal.

La Dirección de Recursos Humanos, dando cumplimiento al **Protocolo de Acción frente a la pandemia del Coronavirus (COVID-19) v. 2.0**, les presenta el **procedimiento ante casos sospechosos en el IDAC**:

- Informar a las autoridades correspondientes (supervisor inmediato) lo antes posible de la existencia de dicho riesgo.
- Si el empleado presenta síntomas de COVID-19 o ha estado en contacto con alguna persona COVID-19 positiva, solicitar pruebas de antígeno para COVID-19.
- En caso de **pruebas de antígeno positivo**, el empleado debe acudir al médico neumólogo o internista inmediatamente para su tratamiento, y presentar una licencia médica, la cual se debe depositar a Recursos Humanos en las próximas 48 horas.
- En caso de pruebas de antígeno negativa y síntomas se requiere realizar pruebas PCR SARS-COV-2. Si ambas pruebas resultan negativas, reportar los resultados a su superior inmediato para reintegrarse a sus labores. Si la PCR resulta positiva, seguir los pasos dados ante una prueba de antígeno positiva.
- El empleado deberá informar de inmediato el resultado del o los análisis realizados por su neumólogo al Dispensario Médico.

De igual forma, se les recuerda mantener las medidas sanitarias como el uso de mascarillas, lavado frecuente de manos y el respeto del distanciamiento físico para todos los servidores públicos y para todas las personas que acudan a la institución.

Atentamente,


Ana Ysa Tejeda Valdez.
Directora de Recursos Humanos

Av. México, Esq. 30 de marzo, Santo Domingo, Rep. Dom. • Tel.: 809-274-4322 • www.idac.gob.do



Premio Iberoamericano de la Calidad



Premio Oro 2018



Premio Nacional a la Calidad 2016 "Gran Premio"



Gestión de Calidad



Gestión Ambiental



Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo



SELO DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EL SECTOR PÚBLICO